

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	-------------

INFORME SECRETARIAL: Se le informa a la señora Jueza que la apoderada judicial aportó nueva dirección de notificación de las demandadas, a saber, la 21 No. 25F -16 Piso 2 Milán –Dosquebradas –Risaralda. B/Las Vegas. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 11 de enero del 2022.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de enero dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO A CONTINUACION**
Demandante: **BRIAN DANIEL MACDONAL GONZALEZ**
Demandados: **VIVIANA SUAREZ OROZCO**
Radicado: **17001-40-03-010-2020-00057-00**

Visto el informe secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, y toda vez que la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante es válida, se accede al cambio de dirección de la parte demandada, por lo que se requiere a la parte activa a fin de que proceda a notificar a las demandadas a la dirección en la calle 12 Nro. 10-15 en la ciudad de Manizales, Caldas

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 02 del 12 de enero de 2022
Francisco Carrasco Velásquez – Secretario